Año III.—Núm. 653. Domingo 12 de junio de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta de Gelabert.=MAHON.—D. Matías Mascaró.=IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CÓRTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 6 de mayo de 1859.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que los señores duque de San Miguel, marques de Monreal y de Santiago, y don José Lemery, escusaban su falta de asistencia à las sesiones, el primero por hallarse enfermo, y los dos últimos por tener que marchar à Aranjuez acompañando á SS. MM. y AA.

Igualmente lo quedó de que el señor don Francisco Maria Marin ingresaba en la quinta seccion.

Ocupando la tribuna el señor secretaric duque de Abrantes, leyó el dictámen sobre regular la emision, entrega y pago de los valores con qué se han de satisfacer las subvenciones de los caminos de hierro, y el repartimiento y reintegró de la parte con que las respectivas provincias deben contribuir á ese objeto.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusion del dictámen relativo al presupuesto general de gastos del Estado.

Leido el referido dictámen, y abierta discusion sobre la totalidad, dijo en contra

El Sr. LARROCHA: Señores senadores: al pedir la palabra en contra de la totalidad de este proyecto de ley, no es mi ánimo combatirlo, porque soy profano en la materia, ni tampoco lo es hacer oposicion al gobierno de S. M., sino unicamente cumplir un compromiso que contraje con gusto, y que hasta ahora no he desempeñado. Mi objeto, señores, es abogar por una benemérita clase, cuya situacion se hace cada dia mas aflictiva y precaria. Tristísima es, con efecto, la condicion del empleado, no pudiendo, como no puede, contar en su destino con mas seguridad que la que puede darle el tiempo que media de un correo á otro, sin que una conciencia pura, una hoja de servicios honrosa, y una reputacion bien adquirida, puedan garantirle de un golpe de una mano airada, porque todo se viene al suelo, todo se hunde ante la consideracion de una exijencia. Cierto ministro que fué, me decia con este motivo: «es necesario abrir huecos con el fin de colocar á los nuestros.» Palabras son estas contra las cuales habré de protestar mas adelante.

¿Qué diré de la suerte de los empleados cuando ocurren unas elecciones generales? La sola posibilidad de esa elecciones causa en los pueblos la misma impresion que el cólera morbo asiático. El empleado que votó, el elector que se abstuvo de hacerlo, el candidato que promete el gobernador, el ministerio que igualmente hace ofertas.... todo viene despues á refluir en contra del empleado, produciendo á su modo una degollacion de los inocentes.

¿No es exacto lo que estoy diciendo? Sí, lo es; lo digo con dolor, porque dolerme debe todo lo que puede redundar en desprestigio de las instituciones que nos rigen. Pues bien: si todos vosotros, y lo mismo el señor presidente del consejo de ministros, estais convencidos de que digo la verdad, venga la ley de empleados, venga esa ley tantas veces prometida y nunca presentada, y que tambien en esta ocasion se ha olvidado. La nacion no necesita, no quiere ver ministros que reconozcan *nuestros*, en el sentido en que usó esas palabras el ex-ministro á quien me he referido, y contra las cuales protesto: no quiero ministerios de parcialidad, sino gobiernos de la nacion, que reconozcan y premien todos los méritos y servicios, cualquiera que sea el matiz político del que los preste. Tiempo es ya de que se reconozca que los empleados, como tales, pertenecen solo al Estado, no á los partidos; tiempo es ya de que una especial venga á proteger esa clase contra las ambiciones miserables, pues así lo exige la justicia y lo reclama el interes público.

Decia no ha mucho tiempo el señor marques de Miraflores, que la confeccion de una buena ley de empleados de tan difícil como la de una buena ley electoral. Convengo en ello con su señoria; pero no con el señor Pacheco, que la reputa ha imposible. ¡Imposible! ¿Por qué? Si yo creyera en esa imposibilidad, ahora mismo, aquí mismo, retiraria yo, señores senadores, mi adhesion á un sistema de gobierno que en tal supuesto necesitaria para sostenerse ser regado diariamente con las lágrimas de miilares de familias.

Concluyo dirigiéndome lleno de confianza al gobierno de S. M., y rogándole que traiga pronto à las córtes la ley de empleados. He dicho.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (conde de Lucena): El señor Larrocha ha pronunciado un discurso en que, pidiendo la palabra en contra del proyecto de ley sobre los gastos del Estado, no ha impugnado una sola partida de los mismos, habiendo hablado, mas que con ese objeto, con el de atacar á este ministerio y á todos los que le han precedido. Su señoria ha manifestado la necesidad de que los empleados no sean removidos sin causa justificada; y cuando no ha podido aun cumplirse el artículo constitucional que concede la inamovilidad á la magistratura, ha sido su deseo llevar esa inamovilidad á todos los empleados públicos. Yo me opondré siempre à eso, porque con tal sistema vendria á hacerse imposible la responsabilidad de los ministros. No hay ni puede haber pais alguno donde exista la inamovilidad de que se trata, con la cual no podria marchar la máquina gubernamental, si los empleades fueran contrarios al gobierno. Por lo demas, y me hallo conforme con su señoria en que ciertos empleados no sean removidos; pero es menester á su vez que ellos no se conviertan en hombres políticos. Cuando en unas elecciones, por ejemplo, como ha dicho su señoria, no se limitan à permanecer neutrales, sino que toman parte en contra del gobierno, ¿puede este dejarlos en sus puestos? Nada digo de los empleados que son eminentemente políticos. ¿Cómo podria un ministro llevar adelante la política, si sus representantes en las provincias, que lo son los gobernadores civiles, fueron hostiles á ella?

Reasumiendo, diré à su señoria que si bien está conforme el gobierno en presentar una ley que regularice las escalas de todas las carreras, no por eso aceptará la inamovilidad que su señoria desea para todos los empleados públicos.

El Sr. GONZALEZ: La comision deberia escusarse de decir una sola palabra, pues el señor Larrocha no ha hecho impugnacion alguna al presupuesto que se discute; pero, no obstante, debo manifestar que su señoria ha promovido una cuestion altamente inoportuna, por la ocasion y las circunstancias en que lo ha hecho. Su señaria hacer á otras administraciones una completa *razzia* de empleados, y sin embargo, ha guardado profundo silencio; siendo estraño por lo tanto que haya espuesto sus consideraciones en frente de una administracion, á quién, si algun cargo se le pudiese hacer, seria el de su escesiva parsimonia.

No habiendo ningun otro señor diputado que tuviera pedida la palabra en contra de la totalidad, se paso á la discusion por ministerios, quedando aprobadas sin debate alguno todas las partidas y disposiciones contenidas en las siete secciones de que consta el presupuesto de gastos.

El Sr. PRESIDENTE: Los señores senadores se servirán reunirse en seccion, para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley que se han leido á primera hora.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se avisará á domicilio para la primera sesion.

Se levanta la de este dia.

Eran las cuadro.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 6 de mayo de 1859.

Abierta á las tres, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Obras de la Puerta del Sol.

Continuando la discusion de este proyecto, hablaron sobre este asunto los Sres. Olózaga, Sagasta y ministro de Fomento.

Procediéndose al exámen de los artículos, se aprobaron sin discusion el 1.° y el 2.°

Se leyó el 3.°, que decia así:

«Las subastas se harán en la forma que la misma ley determina, fijándose por el gobierno en consejo de ministros, y publicándose de antemano el precio que ha de servir de tipo en cada una, determinado por el valor de la tasacion de los solares que comprenda y el aumento correspondiente á plazos en que se ha de realizar la venta, calculado al interés compuesto de 5 por 100 anual. El pago se verificará en la forma siguiente: 16 por 100 dentro de los quince dias siguientes á la adjudicacion, y el en seis plazos anuales de 14 por 100.

Realizado el plazo del 16 por 100, los compradores tendrán derecho á descontar uno ò mas plazos en la misma forma é interes que se ha verificado la capitalizacion conforme el párrafo anterior.»

El señor marques de Benemejis se opuso á este artículo y le contestó el señor Udaeta.

Sin mas discusion se aprobó el art. 3.°

Sin discusion fué aprobado el 4.°

Se leyó el 5.°, que decia así:

«Se autoriza al gobierno para elevar á contrato público la proposicion presentada por don Juan Manuel Manzanedo, relativo al solar comprendido entre la calle Mayor, Arenal y Puerta del Sol.

Se concede igual autorizacion al gobierno para la proposicion que le han hecho los dueños de algunas casas de la calle de Peregrinos para que se les ceda por el coste que ha tenido en la espropiacion del solar marcado en el plano con la letra Z, siempre que el antiguo dueño del edificio que existia en él no quisiese hacer uso del derecho de preferencia establecido por el artículo 6.° de la mencionada ley, en cuyo caso se procederá á la subasta del referido solar.»

Despues de un ligero debate entre el señor Moyano y el señor Ardanaz y puesto el artículo á votacion nominal, pedida por el suficiente número de señores diputados, quedó desechado por 120 votos contra 14.

Preguntado el congreso, se acordó que volviese á la comision.

Se aprobó sin discusion el 6.°, último del proyecto.

Se declaró conforme con lo acordado, y se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre las escuelas especiales.

Sucesos de Lugo.

El Sr. RIVERO (don Nicolàs): Auncio una interpelacion al gobierno sobre la conducta de las autoridades en los últimos acontecimientos de Lugo.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Creo que hay otra interpelacion sobre el mismo asunto, y á las dos podrá contestar el gobierno el dia en que reciba todos los datos necesarios para entrar en la cuestion. Entre tanto, en uso del derecho que le da el reglamento, aplaza la contestacion.

El Sr. RIVERO (don Nicolas): No es mi interpelacion idéntica á la que que dice, pero no tengo inconveniente en que de las dos se trate al mismo tiempo.

El señor Salazar anunció una interpelacion bre las matrículas de mar, y le contestó el señor ministro de Marina, tomando tambien parte en el debate el señor Forgas.

Terminado este incidente, dijo

El Sr. PINO: El otro dia, señores, dirigí una pregunta al gobierno de S. M., y hoy voy a repetirla si está dispuesto á contestarme. Se trata de la rotura de unas acequias de riego en el valle de cerdaña, cerca del de Guills, por dos funcionarios franceses acompañados de tres gendarmes y de otras muchas personas. Desearia saber las noticias que tiene el gobierno de este hecho, y si piensa exigir del gobierno frances la debida satisfaccion.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Señores, el suceso á que se refiere el señor Pino ha tenido lugar en una parte del territorio que no está completamente delimitada, y no ha tenido otro carácter que el de una cuestion entre particulares. Sin embargo, el gobierno ha enviado antecedentes al cónsul de Perpiñan, y tomará en esta cuestion el interes que merece.

El Sr. GONZALEZ BRAVO: Como las palabras que ha dirigido el señor Pino al gobierno son una pregunta y no una interpelacion, deseo que conste que no tomo parte en ella porque no me lo permite el reglamento, pues de otro modo contestaria á lo manifestado por el señor ministro.

Consejo de Estada.

Leido el dictámen de la comision, y abierta discusion sobre la totalidad, el señor Vahamonde cedió lo palabra al señor marques de Pidal, y el señor Monares al señor Ortiz de Zárate.

El señor marques de Pidal empezó á hablar en contra del dictámen de la comision, pero habiendo pasado las horas de reglamento, se suspendió la discusion.

Se leyeron, y quedaron sobre la mesa, los dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Orden del dia para mañana: peticiones, la discusion pendiente y demas asuntos señalados para hoy.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Seccion biográfica.

EL GENERAL FOREY.

Elias Federico Forey, general francés, nació en Paris en 1804, y fué admitido en 1822 en la Escuela militar de Saint-Cyr. Despues de haber sido instructor en el 2.° de ligeros; tomó parte en la espedicion de Argel, pasando luego de guarnicion á los Pirineos hasta 1835 en que fué nombrado capitan. Mientras estuvo en Argelia se distingio en Medeah, en las operaciones de la retirada que siguió al primer sitio de Constantina y en las Puertas de Hierro. Nombrado en 1840 comandante de un batallon de cazadores, hizo de nuevo cuatro campañas en Africa y volvió á Francia con el grado de coronel (4 de noviembre de 1844). Ascendido á general en 1848, cooperó enérgicamente á llevar á efecto el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851, recibiendo con este motivo la cruz de comendador de la Legion de honor. En 22 de diciembre de 1852 fué elevado al grado de general de division. Nombrado individuo del Comite superior de infanteria, hizo con escrupulosa minuciosidad las revistas generales que se le encargaron. Nombrado en 1854 jefe de la division de reserva del ejército de Oriente estuvo momentaneamente encargado del mando de las tropas de sitio delante de Sebastopol. En 1857 fué colocado al frente de la primera division del ejército de Paris. El general Forey fué nombrado gran oficial de la Legion de honor en 21 octubre de 1854.

Mientras ejerció el mando de las tropas de sitio al pié de Sebastopol sufrió algun tanto en su reputacion como militar, pues corrieron sobre su valor diferentes anecdotas que le dejaban muy mal parado. Hé aqui una de ellas. Parece que la casa destinada para su alojamiento fué provista do una buena bateria de cocina y que nada faltaba en ella de lo que puede hacer agradable la vida á los aficionados á la gastronomia. Un dia que tenia á varios oficiales convidados á su mesa preguntó á un capitan de ingenieros cuál era la mejor bateria de

todas las establecidas para el sitio, á lo que el capitan contestó con tono chancero: «la vuestra, toda vez que los cañones de Sebastopol no han logrado apagar sus fuegos.« El lector con su agudeza habrá comprendido en seguida que el capitan se referia á la bateria de cocina del general.

Habianse ademas fijado en alguna ocasion, en diferentes puntos del campamento, carteles en que se anunciaban con letras grandes que al que encontrara al general Farey en la primera paralela se le darian por ejemplo 1,000 francos, 10,000 al que lo encontrara en la segunda y 100,000 al que lo viera en la tercera.

Pero las dudas que sobre su valor y pericia militar hizo nacer su conducta en Oriente, conducta que quizá se debió á circunstancias que en nada podrian rebajarle, las ha disipado completamente con su brillante comportamiento en el combate de Montebello donde ha tenido necesidad de hacer alarde de todas sus cualidades militares para salir victorioso de un enemigo mucho mas superior en numero y que ocupaba fuertes posiciones,

El emperador Napoleon ha dado una pública muestra del aprecio que le ha merecido este triunfo del general Forey, pues no solo le abrazó estrechamente sino que le ha condecorado con la Gran cruz de la Legion de honor.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 7.

Con la misma concurrencia que ayer en las tribunas, aunque no con igual número de diputados en el salon, se declaró hoy abierto el tribunal de justicia, en el palacio del Senado.

A las doce y doce minutos entraron en el salon los procesados, despues de ocupar sus respectivos asientos los defensores, y el señor Gelabert subió á la tribuna dando principio á la lectura del acta.

En el banco destinado á los testigos se sentaron tambien nueve de los que ayer fueron preguntados, que eran los señores Dominguez, Moran, Piscina, Sierra, Sanchez, Blanco, Subercasse, Areitio, Plata y Paton.

Aprobada el acta de ayer se leyó asimismo la lista de los señores senadores, resultando presentes 86.

A peticion de la comision acusadora y de la defensa, se leyó despues la esposicion del director de Obras públicas en tiempo del señor Collantes, don José Maria Mora.

Este documento fué escuchado con vivas muestras de interes por el tribunal y por los espectadores.

Concluida su lectura, se interrogó al testigo señor Dominguez, sobre el orígen y veracidad del documento en cuestion, y contestado que hubo á estas preguntas, el señor Armero pidió que se levese el espediente relativo á la concesion de las obras de una carretera hecha al señor Garcia Miranda, sobre cuyo espediente se interrogó al testigo de cargo señor Sierra.

Acto continuo se retiraron los testigos de cargo, compareciendo despues sucesivamente los peritos calígrafos don José Torres, don Ramon Meana, N. Melero, y Alverá Delgrás.

Al primero, por ruegos del abogado defensor del señor Beratarrechea, se le hicieron multitud de preguntas relativas á su competencia como calígrafo, algunas de las cuales obtuvieron contestaciones tan categóricas que escitaron la hilaridad del auditorio.

Lo mismo exactamente sucedió al tomarse declaracion á los otros tres peritos calígrafos, habienndo desechado la mesa una pregunta hecha por el abogado defensor del señor Beratarrechea, por considerarla innecesaria.

Acto continuo se mandó al portero de estrados, que hiciese comparecer á don Felipe Mauricio Andriani.

Al testigo de descargo, señor Andriani, le hicieron preguntas el abogado defensor del señor Esteban Collantes, señor Accevedo, los señores Calderon Collantes y Cánovas del Castillo, individuos de la comision acusadora, y el secretario de la mesa señor Vaamonde.

Las declaraciones prestadas por este testigo fueron importantes y causaron alguna sensacion, pero mayor sensacion produjeron sin duda alguna las palabras del comisario cuando ordenó al portero de estrados, que hiciese comparecer á don Pedro Julian Pardo.

La entrada de este testigo en el salon fué saludada con un confuso murmullo bastante significativo.

Mientras se leia su declaracion los porteros encendieron las luces.

El comisario señor Vaamonde, y el señor Zorrilla, en nombre de la comision acusadora, hicieron varias preguntas y repreguntas alternativamente á los señores Adriani y Pardo, el primero de los cuales dijo no ser cierto lo que decia el señor Pardo.

Despues de esta declaracion compareció el señor conde de San Luis, causando gran impresion su presencia ante el Tribunal.

La comision acusadora le hizo varias preguntas.

Ultimamente fue interrogado el señor Domenech y llamado el señor Pastor, que no compareció levantándose la sesion á las cinco.

Saulúcar de Barrameda 6.—Hoy por primera vez se ha levantado del lecho S. A. R. la duquesa de Montpensier. El agusto recien-nacido don Fernando y la demas real familia continuan perfectamente.

CORRESPONDENCIAS.

De una correspondencia de Marsella que dirigen á la *Corona* copiamos la siguiente:

«Los franceses se pintan solos para la caricatura, y las circunstancias actuales, por graves que sean, les proporcionan una magnifica ocasion de dar latitud á su ingenio y á cada momento las inventan mas caprichosas y alusivas.

En el dia las hay representando á Guilay, general en jefe del ejército austriaco, con cabeza de asno, visto horizontalmente; y con cabeza de hombre grave y asustadizo, segun como se examina la lámina. Otras, asombrado á la vista de la caballeria y artilleria francesa y con las piernas abiertas en actitud de dominarle un fuerte cólico. Otras, que despavorido disputa á gritos con un rechoncho jefe de E. M., que presuroso acude á la tienda de campaña del generalísimo para prevenirle que los franceses, á paso de carga, le atacan. Otras, figuran comida de los zuavos, que le tienen tendido sobre una mesa, y cortan tajadas comiéndoselas crudas.

Todas estas se pregonan por las calles con mil himnos y noticiones como catedrales; pero en cambio se venden tambien algunas de contrabando, las que no son menos picantes v. g., las que trazan la isla de Sta. Elena con un edificio, en cuya fachada se lee; *Maison á louer*, y en la puerta un oficial ingles ofreciendosela á Napoleon III con mucha galanteria. Otras, que pintan á la emperatriz con un niño en la falda y á poca distancia, y detrás de una reja, á una matroná que representa ser la libertad, y que respetuosa se ofrece para enseñar á andar ó tomar los andadores del niño, y que la madre cautelosa recata. Otras, en que el emperador y Pellissier bailan con castañetas el fandango, teniendo por parejas á dos manolas *que los deslumbran con ligeras* piruetas, etc., etc., etc.

Hoy ha entrado en el puerto un buquè austriaco prisionero.

Esta autoridad consular ha recibido la órden de no permitir que los buques españoles se fleten para el trasporte de tropas, lo que ha producido gran sensacion, y haciéndose con este motivo mil comentarios.

Seccion estranjera.

Paris 4 de junio.

Hé aqui en pocas palabras, dice el corresponsal del *Diario de los Debates*, la historia de la toma de Novara:

El general Niel encargado de ocupar á Novara con su cuerpo de ejército, encontró ayer por la mañana una vanguardia de doscientos á trescientos hombres qne defendian las orillas del Gogna con cuatro piezas de artilleria.

El batallon n. 15 de cazadores de infantería recibió la órden de tomar la posicion á la bayoneta; avanzó, los cañones no hicieron fuego, los austriacos se desbandaron olvidando de llevárselos, y los nuestros pasaron el torrente.

Mas allá, en Novara, habia una bateria con dos cañones en la puerta de Milan, defendida por trescientos ó cuatrocientos hombres. Al ver á los franceses, aquellos se decidieron á hacer fuego..... una vez, y luego echaron á correr abandonando dos cañones.

Entonces un vecino de Novara se acercó al general Niel y le previno que los austriacos ocupaban todavia el cementerio en número de unos trescientos hombres con dos piezas de artilleria. Empezo á marchar, y diez minutos despues las dos piezas de artilleria y los trescientos hombres habian caido en nuestro poder. Ya teníamos pues ocho cañones.

Ahora se asegura que el general Giulay con sesenta mil hombres ocupa la posicion de Mortara.

El mariscal Canroberted en union con el rey Victor Manuel estan operando contra él.

Entre los heridos que fueron conducidos ayer á Vercelli hay un jóven de veinte y dos años que ha hecho todos sus estudios en Paris donde ha pasado cinco ó seis años. Bayoneta, gritó: «Camaradas, hé aqui los zuavos; estamos perdidos.

Un momento despues cayó herido, y sus camaradas comprendieron la verdad de sus palabras. Un oficial austriaco que comia ayer en la estacion del camino de hierro, decia que el general Jell-chich, sorprendido á la vista de esos soldados que se arrojaban entre las balas, esclamó: «No son hombres, son tigres.»—Y añadió á media voz: «Me lo habian dicho pero no lo creia.»

Trátase de pasar el Tesino esta misma tarde. Los regimientos van entrando en gran número con su música al frente, algunos no hacen mas que atravesar la ciudad».

Alejandria 29 de mayo.

Mientras llegan los sucesos próximos recojo algunos hechos secundarios que no dejan de tener su interes.

El 21 de mayo, á las nueve de la mañana, el emperador apareció de improviso en las calles de Voghera, atravesó la ciudad á pié en medio de los aplausos y de los gritos de alegria; montó á caballo, y fué á visitar el campo de batalla.

Entretanto el médico en jefe del ejército, un hombre de gran talento y de gran corazon, que sostiene con dignidad su ilustre apellido; el señor baron de Larrey, entró en el hospital de Voghera; donde (sea dicho de paso) las señoras y señoritas de la ciudad hacian hilas y daban los primeros ausilios á muchos heridos con un interes digno de las hermanas de la Caridad.

Entre los heridos le llamó la atencion un soldado jóven, herido á boca de jarro por una bala que le habia atravesado el hombro, saliendo por la espalda. Sobre su lecho se veian espuestos con cierto esmero dos objetos estraños: un cinturon dorado y un gran sombrero con plumas de gallo, igual á los que usan los oficiales generales del ejército austriaco.

En la pelea el herido se habia encontrado en presencia de un brillante caballero, que, inclinándose sobre la silla, le habia descargado un pistoletazo á quema-ropa. El brillante caballero, satisfecho, sin duda, de este golpe, se disponia á seguir adelante, cuando el soldado, á pesar de su terrible herida, se enderezó de repente, y aplicó á su adversario tres ó cuatro bayonetazos, que le hicieron caer del caballo, y le tendieron entre los muertos. Hecho esto, el soldado tomó el sombrero y el cinturon de su enemigo, cayó al suelo, y cuando fueron á levantarle hizo que le trasladasen al hospital con sus magníficos despojos.

Tal fué la historia que refirieron al baron de Larrey. El emperador á su regreso de Montebello entró en el hospital á visitar á los heridos.

Pasó por delante de la cama del soldado sin echar de ver el trofeo. Mr. Larrey entonces llamó la atencion de S. M. sobre el herido, y habló de su duelo con el oficial austriaco.

El emperador retrocedió entonces, examinó el sombrero con plumas, y cogió el cinturon. Al ver esto, el soldado, con un ademan de cómica franqueza, se incorporó y alargó el brazo como para recobrar su propiedad. Su semblante adquirió una espresion de inquietud, que parecia significar:

—¡Hé! ¡poco á poco! ¡eso es mio!

Los que observaron esta escena no pudieron menos de sonreir; pero el herido no se tranquilizó hasta que la augusta persona se alejó algunos pasos.

No sospechaba la sorpresa que le preparaban. El emperador mandó que le diesen una apuntacion acerca del bravo soldado, y continuó su visita.

El dia siguiente, en el cuartel general, estando sentado á la mesa, S. M. decia al médico en jefe del ejército.

—Señor baron, no he olvidado al jóven soldado: ¿teneis la apuntacion que os he pedido?

El baron la tenia en efecto, y habiéndola leido el emperador, repuso:

—Señor baron, mi ánimo es conceder la cruz á ese soldado, y como en parte os la debe á vos, os encargo que se la deis.

Cuando le llevaron la condecoracion, el pobre herido estaba durmiendo. Al despertar le mostraron un pequeño objeto blanco y oro que brillaba al estremo de una cinta encarnada. El caballero improvisado abrió los ojos estupefactos, contempló un rato la estrella, conoció quizá lo que era, pero no dió muestras de comprender lo que querian hacer con ella. Al fin le dijeron que aquella cruz le pertenecia. Entoces sus ojos se quisieron salir de sus órbitas; quedóse mudo por un momento y el fin su fisonomia tomó una espresion de gozo y ternure indefinibles.

Se ha dicho: *Pactus est quod fertos disertos:* del corazon emana la elocuencia; pero no sucedió esto en el caso de que hablo. Quizá jamás se ha conmovido un corazon tan profundamente como el de aquel bravo soldado: leíase en sus facciones la embriaguez del gozo y los transportes del agradecimiento: pero con todo hé aquí las palabras mas elocuentes que pudieron pronunciar sus labios.

—Caballero, *direis* al emperador que le *doy* mil gracias..... y *dadle* los buenos dias de mi parte.

Su encargo se ha cumplido exactamente.

PALMA.

Hemos recibido con atraso las noticias que se refieren á un hecho punible acaecido en la isla de Iviza; hecho que necesita ser inmediatamente aclarado y que las autoridades castiguen á los culpables con mano fuerte. El dia 28 del mes último por la noche, se presentaron en una hacienda del pueblo de Santa Eulalia varios hombres que en medio del mayor alboroto y anunciando su llegada con disparos, intimaron al mayoral que no saliese de la casa si en algo estimaba la vida, é inmediatamente empezaron su obra de destruccion, incendiando una porcion de edificio de la

referida hacienda, destrozando las puertas y muebles de otra, y comunicando el voraz elemento á algunos árboles, destruyeron otros frutales de un huerto contiguo. Este acto de vandalismo no fué contrariado por nadie absolutamente, á pesar de que varios individuos del ayuntamiento viven bastante cerca del lugar de la ocurrencia, y lo mas estraño es que en otras ocasiones por sucesos de menor cuantia se ha tocado la campana del pueblo anunciando alguna desgracia y en aquellos momentos permaneció muda. Estas son las noticias que nos comunican: la mayor ó menor culpabilidad de las autoridades del pueblo de Santa Eulalia será regularmente puesto en claro por el juzgado de primera instancia, que inmediatamente de haber llegado á su noticia este hecho constituyóse en el sitio de la ocurrencia acompañado del señor comandante de la Guardia civil con algunos individuos de su mando, y el celador de policía con los agentes de vigilancia que estan á sus órdenes, no pudiendo descubrir á los criminales, lo que se cree será difícil por las circunstancias que han acompañado semejante acto de vandalismo.

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

✠

SAN ANTONIO DE PADUA, CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 31 ms.
Pónese.... á las .. 7 » 28 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 59 m. 27 s.

CAPITANIA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

Artillería.

Debiendo proceder por segunda vez á la compra en pública subasta de varias clases de maderas para las atenciones de Maestranza de este departamento, cuyas dimensiones y precio límite se espresa á continuacion, se avisa al público para que los que deseen interesarse en dicha subasta, presenten sus proposiciones en pliego cerrado el 7 del próximo julio ante la Junta principal económica del establecimiento; en cuyo dia se verificará el remate de las diez á las doce de la mañana. Para los que quieran enterarse se hallará de manifiesto desde esta fecha el pliego de condiciones y modelo de proposicion en la Comisaría inspeccion del arma, sita en la referida Maestranza.

Cincuenta piezas de pino de Pirineos de 4m66 de largo, 0m44 de ancho, y 0m36 de grueso; á 260 reales una.

Cien cavirones de Haya de 3m9 de largo, 0m11 de escuadria, á 25 reales uno,

Docientas lanzas de álamo negro de 3m48 de largo, 0m16 de cuadro por un lado y 3m13 de grueso por el lado menor, á 70 reales uno.

Cincuenta trozos de álamo negro de 1m9 de largo y 0m25 de grueso, á 70 reales uno.

Noventa tablones de chopo de 2m51 de largo 0m33 de ancho, y 0m7 de grueso, á 20 reales uno.

Quinientos quintales de encina en trozos redondos, á 9 reales quintal, peso castellano. Barcelona 7 de Junio de 1859.—El Comandante Teniente Secretario.—Emeti Hormachea.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el primer tercio del mes de junio.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo candeal cuartera.	6	3	»
Trigo, id.	»	»	»
Id. menudo, id.	»	»	»
Id. estranjero.	6	»	»
Cebada, id.	2	17	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Habas, id.	4	18	»
Habichuelas, id.	7	10	»
Guijas, id.	»	»	»
Garbanzos, id.	»	»	»
Arroz, arroba.	2	»	»
Aceite de 1ª clase, cuar.	1	10	»
Id. de 2.ª	1	8	»
Vino, cuartin	1	16	»
Aguardiente.	4	6	»
Vaca, libra.	»	10	»
Carnero, id.	»	11	»
Tocino, id.	»	12	»
Algarrobas, quintal.	1	1	»
Almendron, id.	14	»	»
Queso, id.	15	»	»
Lana, id.	24	»	»
Paja larga.	»	»	»
Id. tallada.	»	12	»
Harina del pais, id.	»	»	»
Harina 1.ª, id.	6	6	»
Id. 2.ª, id.	5	14	»
Carbon de encina, id.	1	8	»
Id. de mata, id.	1	4	»
Leña, id.	»	7	»
Id. para horno, som.ª	»	11	»

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.

De Alicante en 1 dia laud San José, de 35 toneladas, pat. Juan Felany, con 5 mar., trigo, habas y ganado.

De la Habana en 49 dias polacra Trinidad, de 186 ton., cap. don Miguel Pallicer, con 13 marineros, 3 pas., azucar y café.

De Barcelona en 17 horas vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. don José Estades, con 18 marineros, 57 pas., balija y efectos.

De Mahon en 12 horas vapor de guerra español don Antonio de Ulloa, de porte de 4 cañones, 350 caballos de fuerza y 148 plazas al mando del capitan de fragata don Francisco Alesson, conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. capitan General de estas islas.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 10.

Para Mahon vapor Rey don Jaime I, de 278 toneladas, cap. don Gabriel Medinas, con 19 marineros, 37 pas., balija y efectos.

Para Marsella brik barca Mary C. Portis, de 230 ton., cap. Pedro Soubiates, con 11 marineros y lastre.

Dia 11.

Para Marsella brik barca Mary C. Portes, de 230 ton., cap. Pedro Soubiates, con 11 mar. y lastre.

Para Caghari goleta Espectancia, de 140 toneladas, cap. J. Holm. con mar. é id.

Para Génova bergantin Fenix, de 313 ton., capitan don José Enseñat, con 14 mar. y azúcar.

Para Mahon laud Vírgen de la Luz, de 58 toneladas, pat. José Esperez, con 4 mar., 5 pasageros, aceite y efectos.

Para Valencia id. San José, de 51 ton., patron Julian Vidal, con 6 mar., un pas. y lastre.

Para Almeria id. dos Amigos, de 37 ton., patron Roque Terol, con 5 mar., jabon y efectos.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Jaime II*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 3/4 de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 77 pasajeros.

ESTRANGERO.

Paris 8 de junio.

Leemos en la *Patria*:

«*Milan 8 de junio, á las ocho de la mañana. El mayor general á S. E. el ministro de Estado:* El emperador y el rey entran en Milan; siendo recibidos con grande aparato y entusiasmo.»

Se nos acaba de comunicar el siguiente parte.

«La victoria conseguida por el emperador produce ya sus frutos. Los austriacos evacuaron á Milan ayer á las diez de la mañana despues de clavar los cañones.

La municipalidad constituida interinamente suplica al emperador que se digne pasar á dicha ciudad.

Los resultados de la victoria son cada vez mas brillantes; Milan es nuestra. El ejército austriaco se retira sobre Pavia en el mayor desorden; ha perdido 27.000 hombres entre muertos, y heridos y prisioneros. No puede darse una idea de la desmoralizacion de sus soldados.

A todas horas les vemos llegar á bandadas de veinte y cincuenta desertores. Los prisioneros decian ayer que en el primer encuentro tres mil soldados lombardos pasarán á nuestras filas.

El emperador no tiene la menor novedad en su salud; la actividad de S. M. es prodigiosa, va á todas partes, todo lo ve y dirige por sí propio todos los movimientos.

Esta mañana el emperador se ha levantado á las cuatro, y se estaba ocupando en hacer activar la marcha del último cuerpo que entra en Lombardia.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Berna 7 de junio.

En Laveno hay todavia quinientos austriacos. Partidas sueltas del cuerpo de ejército de Garibaldi han seguido las costas del lago Mayor abordo de algunas embarcaciones; han desarmado á los aduaneros austriacos y se han llevado las cajas.»

«*Marsella 7 de junio, á las nueve y cincuenta minutos de la noche.—Génova 6 de junio por la tarde.*—El comendador Vigliani, abogado general, ha sido nombrado comisario real estrrordinario sardo en Milan; hoy ha salido para su destino.

De Roma dicen que se calculan en diez mil el número de los que han tomado parte en la última manifestacion en honor del ejército francés.

Turin 8 de junio.

Boletin oficial.—Ayer el cuartel general sardo se trasladó á Lainate. Hoy debe el Rey entrar en Milan.

Ayer, á las seis de la tarde, el enemigo evacuó á Pavia, enclavando los cañones, y echando las municiones al agua.

El cuerpo de ejército de Schwarzemberg ha salido en direccion de Belgiójoso.

Hoy se cantará en Turin un *Te-Deum* y se iluminará la ciudad.

—El rey y el emperador han entrado esta mañana, á las ocho en Milan, siendo aclamados con entusiasmo por la poblacion.

Esta tarde sale para Milan el conde de Gavour.

Viena 8 de junio.

La *Correspondencia austriaa* pretende que el general Urban ha efectuado su retirada con sus tropas sobre el Cassano y Adda.

París 9 de junio.

La *Correspondencia austriaca* anuncia que las autoridades austriacas al salir de Milan encargaron á la municipalidad que velara por la seguridad de la poblacion. Las autoridades se han retirado á Verona é irán probablemente á Mantua,

Paris, 9, á las 4 y 5 minutos de la tarde.

Milan 8, por la tarde.—Los austriacos estaban, fortificados en Marignan. El general Baraguay d'Hilliers fué enviado por el emperador para desalojarlos de dicho punto, lo que consiguió facilmente entrando en el referido pueblo con muy pocas pérdidas.

Paris, 9, á las 5 y 30 minutos de la tarde.

Milan, juéves por la mañana (oficial).—El emperador á la emperatriz.—Aun no tenemos detalles acerca del brillante combate de Marignan. Sabemos únicamente que las fuerzas de Benedek fueron rechazadas y desalojadas de la poblacion, habiéndoles hecho 1.200 prisioneros.

ESPLICACION

DEL PARTE TELEGRÁFICO.

Marignan—Villa del reino Lombardo-Veneto, provincia y á 3 leguas E. Milan, y á 2 3/4 Oeste Noroeste de Lodi; cabeza de distrito y sede de pretura; situada á orillas del Lambro, sobre el cual hay un puente de piedra de un solo arco. Poblacion unos 500 habitantes.

Paris, viérnes, 10 de junio.

El *Times* dice que el baron de Hesse reemplaza al general Giulay en el mando en jefe del ejército austriaco, y que los austriacos esperan que se dará una batalla junto al rio Adda.

Turin 10.—El emperador y el rey asistieron ayer en Milan al *Te Deum* que se cantó con motivo de las victorias conseguidas por las armas aliadas, y luego corrieron las calles á caballo seguidos de un numeroso Estado mayor. La guardia imperial formaba la carrera. El entusiasmo con que fueron acogidos es indescriptible.

La duquesa de Parma partió ayer despues de dejar nombrado un ayuntamiento en comision y de haber enviado una diputacion al rey del Piamonte rogándole que se encargue del gobierno del pais.

No ha ocurrido ninguna nueva operacion militar.

Paris, sábado, 11 de junio.

Se lee en el *Monitor*:

El general Schram ha sido nombrado comandante en jefe del campo militar de Chalons, donde se reunirán tres divisiones de infanteria y una de caballería.

El general Filangieri ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros en Nápoles.

Han llegado 5000 prisioneros á Marsella y Tolon.

La *Gaceta prusiana* de ayer desmiente la noticia que habia corrido de la movilizacion del ejército prusiano para tomar próximamente parte en la guerra.

La *Correspondencia austriaca* de ayer confirma la retirada del ejército austriaco al otro lado del Adda.

Lóndres 11.—El ministerio ha sido derrotado. El voto de desconfianza ha sido adoptado por 323 votos contra 310.

Madrid 9 de junio.

El abogado señor Gonzalez Acevedo defendió hoy ante el Senado, durante dos horas y media, al señor Collantes acusando terriblemente al señor Mora. El señor Cortina se reserva hablar en la contra réplica.

El abogado defensor señor Casanueva, defendió igualmente al señor Baratachea.

Madrid viérnes, 10 de junio.

En el senado continuaron hoy las defensas.

Nada de notable.

La *Gaceta* publica sancionadas las leyes de ferro carriles con motor de sangre, de escuelas especiales y de subvenciones á ferro-carriles.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres en el dia 10 de junio.

Madrid: Consolidados, 40 60, 70 y 75.—Diferida, 30-10.

Paris: 3 por 100, 61-75.—4 1/2 por 100 id., 92.—Interior español, 39 1/2.—Esterior, 42 1/2.—Diferida, 29 1/2.—Amortizable, 9.

Lóndres: Consolidados, 93 5/8 á 3/4.

ADVERTENCIA.

Atendiendo á la festividad de mañana y con el fin de dar un dia de descanso á nuestros operarios, no publicaremos mañana EL ISLEÑO. A este objeto en vez de la hoja que acostumbramos publicar los domingos, repartimos á los suscriptores el periódico entero.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

Habiéndose recibido en el despacho de esta imprenta, *Pas d' en Quint núm.* 74, varios ejemplares de la obra anunciada en este periódico con el título de *Memorandum historial* por D. Basilio Sebastian Castellanos y otros del *Tesoro métrico, gran cuadro mural,* anunciado igualmente, se avisa á las personas que tienen encargados ejemplares se sirvan pasar á recogerlos en el mencionado establecimiento.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

Á CARGO DE LOS SEÑORES CARLOS MERCIER Y COMPAÑIA

discípulos de Nadar de Paris.

Los señores Carlos Mercier y compañia tienen el honor de noticiar al público de esta capital que su taller de Fotografia está abierto á los aficionados.

Convencidos están que los esfuerzos hechos hasta aquí para responder à las vivas simpatias que se supieron granjear, trabajando en la calle-cuesta Muntaner números 27 y 28, serán apreciados cual se merecen en vista de los buenos y felices resultados que han procurado alcanzar, y que no en vano aliéntalos, de hoy mas, la esperanza de ver llegar á mayor altura su nueva empresa.

Queriendo hacer frente á todos los gustos, dichos señores se comprometen á sacar retratos de cualquier tamaño desde el precio de 40 reales hasta el de 400, sobre papel fotográfico simple.

Los retratos hechos sobre albumin, género tan apreciado en la actualidad por los oficionados y cuyo trabajo requiere la mayor limpieza, empleándose cualquier tamaño, tan solo se exigirán 20 reales mas sobre el valor que tenga uno de 40; es decir que el retrato que valga 40 reales sobre papel fotográfico simple, valdrá 60 sobre albumin y asi sucesivamente.

Para que les sea mas cómodo á las familias que desean poseer varios ejemplares de sus retratos, los señores Carlos Mercier y compañia rebajando algo de los precios convenidos, tan solo exigiràn los siguientes:

1 retrato sobre papel fotográfico simple			de 40 y 60	reales por cada ejemplar			10 reales.
»	»	»	de 80	»	»	»	12 »
»	»	»	de 120	»	»	»	16 »
»	»	»	de 160	»	»	»	20 »
»	»	»	de 200 y mas	»	»	»	40 »
Las mismas sobre albumin			de 60 y 80	»	»	»	12 »
»	»	»	de 100	»	»	»	16 »
»	»	»	de 120	»	»	»	20 »
»	»	»	de 160	»	»	»	25 »
»	»	»	de 200 y mas	»	»	»	80 »

Las personas que quisieran retratos iluminados deberán entenderse con el pintor, siendo el precio de las pruebas Fotograficas invariable, de consiguiente para

1 retrato fotográfico	de 40	reales darán al pintor 20 mas,		resultando:	60 reales.
» »	de 60	»	»	»	90 »
» »	de 80	»	»	»	120 »
» »	de 120	»	»	»	180 »
» »	de 160	»	»	»	240 »

Aquellos de 200 y mas reales arreglaranse convencionalmente.

Para corresponder á las instancias que les han sido dirigidas, los señores Carlos Mercier y compañia darán lecciones de fotografía, constituyendo la reunion de cuatro discipulos un curso que les permitirá hacer una rebaja notable sobre los antiguos precios.

Por 2400 reales los mismos se comprometen à enseñar todo lo concerniente al arte fotográfico, como igualmente á suministrar una buena maquina completa y garantida para sacar vistas estereoscópicas. Habiendo los aficionados retrocedido á menudo ante cualquier trabajo fotográfico, con motivo de dejar el nitrato de plata las manos mansilladas, los señores Carlos Mercier y compañia por medio de un procedimiento que les es peculiar, pueden obviar á este inconveniente sin el ausilio de ingredientes peligrosos empleados hasta el dia.

Finalmente dichos señores se encargan de la reproduccion de cuadros y vistas seguros que este último medio satisfará las mas escrupulosas exigencias.

El nuevo taller de los señores Carlos Mercier y compañia estarà abierto todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. Dos puertas comunican con el mismo: la principal está situada en el baluarte de Berard, frente la primera batería; la otra, en la calle del mismo nombre, es de tal modo espaciosa que podrá permitir el pase á los caballos, facilitando por este medio á los aficionados el poder sacar copia de estos hermosos animales ó bién uno que otro retrato ecuestre.

Las condiciones de este nuevo establecimiento ofrecen todas las comodidades posibles y el jardin que posee està arreglado de manera que cualquier mirada indiscreta con dificultad podrá penetrar.

Fábrica y depósito de Cal.

En los hornos contínuos de cal de Selva se fabrica y espende dicho artículo de superior calidad al precio de cuatro sueldos quintal. Los que gusten adquirirlo en esta ciudad podrán dirigirse al depósito establecido en la manzana 87, número 8, de la calle del Socorro, y avisando con un dia de anticipacion serán servidos á domicilio, pagando una peseta por quintal. En la misma fábrica se vende yeso á peseta la cuartera y carbon de piedra á 3 rs. vn. quintal.

SIMIENTE DE GUSANO DE SEDA,

legítimo de este pais, y de uno de los pueblos de la isla que mejores resultados ha dado en años anteriores. En el *escritorio* público situado en el piso bajo de casa el señor Marqués del Reguer, esquina al Borne, entre este y el Mercado, darán razon y pormenores de su venta para cuando esté hecha la recoleccion del espresado género.

VENTA.

Hay para vender una casa zaguan de mucha capacidad, con huerto y agua. Es suficiente y buena para casino, y tiene ademas el piso bajo que puede utilizarse para almacenes, cuadras ó fàbrica. Dará razon y mas pormenores D. Cristobal Bennasar en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 68, entresuelo.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederà una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

CARTERAS Y PUPITRES

para escritorio; carteras negras lisas, con calendario perpetuo, doradas, con flores de colores, chinescas de última novedad y otras clases. Pupitres con tintero y sin él, con cerradura y sin cerradura. Buvards, de varias clases. De todos los objetos mencionados los hay de diferentes dimenciones.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, núm. 74.

SE VENDE Á PÚBLICA SUBASTA EL predio *Son Guiem,* sito en el término de Marratxi, é inmediato á los predios *Son Frau* y *Son Salas,* distante una hora de Palma, con su casa rústica, de estension de veinte y ocho cuarteradas y sesenta y nueve destres tierra campo, porcion de viña, y porcion poblada de olivos, algarrobos, almendros é higueras, bajo las condiciones que obran en poder del corredor Andrés Serra. Se avisarà al público el dia del remate.

ALQUILER.—En lo mas céntrico de esta ciudad hay para alquilar un primer piso de grande capacidad y comodidad, reune todas las circunstancias necesarias para una familia. Darán razon en la libreria de Juan Colomar, plaza de Cort, y en el horno esquina à la calle de los Fideos.

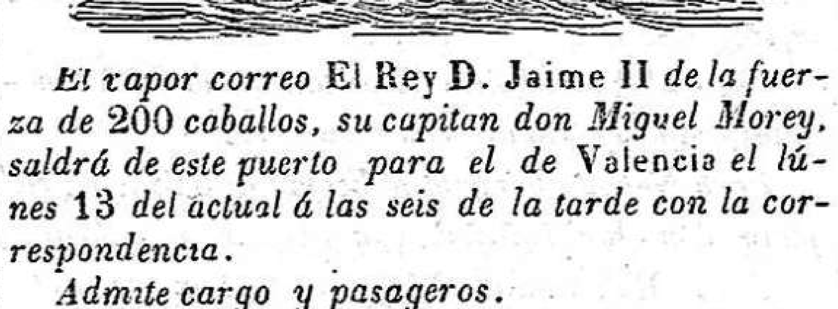
AVISO.

Procedente de los talleres de los señores Miró hermanos de Barcelona, acaba de llegar á esta capital un elegante surtido de joyeria montada en diamantes, con esmalte y sin él, cuyo estará de manifiesto en la Fonda de las Cuatro Naciones cuarto número 27. El mencionado surtido consta de aderezos enteros, medios aderezos, alfileres de cabeza y pecho para señoras, pendientes, aretes, botones gemelos y pecheros, sortijas, alfileres para caballero, cadenas largas, cajas de plata sobredorada para rapé, portamonedas, petacas, fosforeras, etc., etc., todo à precios módicos.

NOTA. Se cambian y se compran toda clase de objetos viejos. Horas de despacho por la mañana de 9 á 2 y por la tarde de 4 á 7.

PAPEL PINTADO.

Por tener que ausentarse de esta ciudad el comisionado de papel pintado ha hecho una rebaja del 10 por 100 mas barato que el precio de fábrica. Estará de manifiesto hasta el sábado al lado de la cárcel pública, número 63.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Valencia *el lúnes 13 del actual á las seis de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.



El vapor *Mallorquin*, de esta matrícula, su capitan don José Estade y Sabater, saldrá de este puerto para el de Argel el mártes 14 del que corre y á las seis de su mañana.

Admite carga y pasageros; y como dicho buque queda destinado á la línea de Barcelona á la de la Argelia con escala en esta de Palma á la ida y vuelta, al pié van los precios del cargo y pasageros para ambos puntos.

De Palma á Argel.

Cámara de popa. . . .	100 reales.
Càmara de proa. . . .	80 »
Sobre-cubierta.	40 »

De Argel á Palma.

Cámara de popa	27 francos.
Càmara de proa. . . .	22 »
Sobre-cubierta.	11 »

De Argel á Barcelona con escala en Palma.

Cámara de popa	43 francos.
Cámara de proa. . . .	32 »
Sobre-cubierta.	16 »

De Palma á Barcelona.

Cámara de popa	60 reales.
Cámara de proa. . . .	40 »
Sobre-cubierta.	20 »

De Barcelona á Argel con escala en Palma.

Càmara de popa	160 reales.
Cámara de proa. . . .	120 »
Sobre-cubierta.	60 »

NOTAS.

1.ª Los fletes de pasages de Barcelona á Palma iguales en un todo á los que van marcados de Palma á Barcelona.

2.ª El precio del cargo y encargos de Palma á Barcelona y vice-versa el mismo que se devengaba en los últimos viajes de los vapores de esta empresa.

3.ª El flete del cargo y encargos para la Argelia y vice-versa à precios convencionales.

4.ª Con anticipacion se avisarán al público los dias de salida del *Mallorquin,* ya para Barcelona, ya para Argel.

Se despacha dicho paquete en Palma en la administracion, calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.°, cuarto entresuelo.

En Barcelona por D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifré.

En Argel por D. Joaquin Valls hijo, calle de Orleans.

HISTORIA DE Saboya, Piamonte y Cerdeña,

POR CLAUDIO GENOUX.

Traducida al castellano y adicionada desde el año de 1850 hasta los presentes acontecimientos, por D. Antonio Quevedo y Donis, *comandante graduado, capitan de infanteria, y D.* José Sidro y Surga, *abogado del colegio de Madrid.*

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Precio de cada entrega: 1 real de vellon, tanto en Madrid como en las provincias, franco de porte.—El mapa equivaldrá á cuatro entregas.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.